



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 20

Tratado 133

Exp: 3/361/2020

Montevideo, - 3 JUN. 2020

**ASUNTO:** Que el CES según Acta N°2 Resolución N°59 del CES de fecha 10/2/2020, dispuso aprobar la integración de Tribunales que actuarán en las Junta Calificadoras 2019 con el fin de producir el Escalafón de docentes efectivos 2020 que regirá en el año lectivo 2021 y según Acta N°2 Tratado N°90 de fecha 10/2/2020, en el numeral 2), la integración de Inspectores suplentes genéricos.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Complementar el numeral 2) del Tratado N°90 Acta N°2 del CES de fecha 10/02/2020, incluyendo al Inspector Coordinador de Asignatura Mag. Ariel FRIPP entre los Suplentes genéricos.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Inspectoras Coordinadoras Regionales, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.

Cumplido, manténgase en Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a efecto de dar seguimiento al proceso y asegurar el cumplimiento de los plazos en coordinación con los actores responsables e implicados en el proceso.

POR EL CONSEJO

Esc. Prof. Lidia Neira

Prosecretaria

Consejo de Educación Secundaria